

**LUGA HQSE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA - LUGA HQSE E.I.R.L.**AV. DEL PACIFICO 180 COO. PARQUES DE LA HUACA ET. 8 INT. 301 TORRE
14

SAN MIGUEL - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA**RUC: 20602226698****E001-213**

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión : **29/09/2022**

Señor(es) : **DE VICENTE CONSTRUCTORA
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -
DE VICENTE CONSTRUCTORA
S.A.C.**

RUC : **20548187266**

Dirección del Receptor
de la factura : **AV. JAVIER PRADO OESTE 757
URB. SAN FELIPE OFICINA
1201,1203,1204,1205,1206
LIMA LIMA MAGDALENA DEL
MAR**

Dirección del Cliente : **AV. JAVIER PRADO OESTE 757
URB. SAN FELIPE OFICINA
1201,1203,1204,1205,1206
LIMA-LIMA-MAGDALENA DEL
MAR**

Tipo de Moneda : **SOLES**

Observación :

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	ALQUILER DE 1 CAMIONETA 4X4 CON CONDUCTOR EN CHICLAYO POR EL MES DE SETIEMBRE PLACA ARL825	11000.00	0.00

Valor de Venta de
Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 11,000.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 11,000.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 1,980.00
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 12,980.00

Información del crédito

Monto neto pendiente de pago : S/ 11,682.00

Total de Cuotas : 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	13/10/2022	11,682.00

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
----------	------------	-------

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
----------	------------	-------

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.

RUC: 20548187266

Av. Javier Prado Oeste Nro. 757 (Oficina 1201,1203,1204,1205,1206)

LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR



Teléfono:

Nombre CC: COL010 Staff (Reembolsable)

ORDEN DE SERVICIO N° 220910392

Señores: LUGA HQSE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LUGA HQSE
RUC: 20692226698
Atención: LUIS ENRIQUE ANAYA GAMARRA
Teléf./Fax: 987593713
Dirección: AV. DEL PACIFICO --- CO PARQUES DE LA HUACA ET NRO : 180 301 - SAN MIGUEL - LIMA -
Forma de Pago: 15 DIAS CREDITO

Fecha CC/C: 27/09/2022
Fec. Entrega: 27/09/2022
Despachar A: -CHICLAYO-CHICLAYO LAMBAYEQUE
Contacto: LUIS ENRIQUE ANAYA GAMARRA

Item	Código	Descripción	C.Costo.	Mon.	Und..	Cantidad	Unitario	Total
1	ARRSV00040 00000000	ALQUILER DE CAMIONETA PICK UP 4X4 C/CONDUCTOR Servicio de alquiler de camioneta con conductor mes de setiembre	COL010	S/	GLB	1.00	11,000.00	11,000.00

VALORIZACIÓN MENSUAL

COL010 Staff (Reembolsable)

COL 010 | ALQUILER DE CAMIONETA SETIEMBRE

SUB TOTAL	S/	11,000.00
0.00 %	S/	0.00
I.G.V. (18%)	S/	1,980.00
TOTAL	S/	12,980.00

Facturar a: DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C. RUC: 20548187266
Giro: ACTIV. DE ARQUITECTURA E INGENIERIA
Presentar Factura en : Av. Javier Prado Oeste Nro. 757 (Oficina 1201,1203,1204,1205,1206)
Persona de Contacto :
E-mail de Contacto:
Teléf. Contacto:

OBSERVACIONES:

1. No se recibirán facturas en obra. Todas deberán ser entregadas en la Oficina central los días lunes y martes de 9am a 1pm y 3pm a 5pm.
2. En caso de tratarse de entrega de materiales, la factura deberá adjuntar la guía de remisión con la firma y sello del responsable del almacén de obra y la Orden de Compra.
3. En caso de tratarse de subcontrato, la factura deberá adjuntar la valorización del periodo con las firmas de aprobación respectivas y la Orden de Compra.
4. La fecha de emisión de factura no podrá tener más de 15 días con respecto a la fecha en que será recibida y necesariamente deberán adjuntar la Orden de Compra.
5. Sin el cumplimiento de lo anterior **NO SE RECIBIRÁN FACTURAS**. Si no está de acuerdo con nuestras políticas, no despachar material o no proceder con el servicio.
6. La devolución o rechazo de la presente Orden de Compra deberá efectuarse dentro del plazo de 2 días hábiles contados desde la fecha de recepción de la Orden de Compra por el proveedor o subcontratista, devolución que deberá notificarse al comprador a través de correo electrónico o carta de lo contrario se entenderá como aceptada en todas sus términos y condiciones.
7. El precio y las condiciones de pago indicadas en la presente Orden de Compra son fijas, sin variaciones y se aplicarán a partir de la recepción de la factura.
8. La presente Orden de Compra no podrá ser cedida, transferida o traspasada a título alguno, ni en todo ni en parte por el proveedor o subcontratista, tampoco podrá ser entregada en garantía, ni sometida a eventual embargo o prenda.
9. La Orden de Compra no podrá ser objeto de alteraciones, modificaciones o modalidades que impliquen algún cambio en su alcance, forma detalles, términos ni condiciones.
10. En caso de ser "Agente de Percepción" deberá indicarlo en la factura o en todo caso enviar en un plazo máximo de 7 días calendarios el comprobante de percepción.
11. En caso de tener una Nota de Crédito, adjuntarla a la factura para poder cancelarla.
12. Los pagos se efectuarán los días viernes de 3pm a 5 pm
13. En caso de haber cualquier deuda a favor nuestro será descontado de la factura

NOTA: Los materiales y/o equipos solicitados en la presente orden de compra deberán ser entregados con sus respectivos certificados de calidad, certificados de calibración, data sheet y hoja de seguridad, según corresponda, y a solicitud de la empresa. En los certificados de calidad deberá hacerse clara referencia al nombre de la obra. La entrega de los certificados de calidad es requisito indispensable para la tramitación y posterior pago de las facturas.

GRUPO FLESAN TE ESCUCHA: Sistema Anónimo, Confidencial y Gratuito de REPORTE DE ALERTAS asociadas a desviaciones de los valores o de las normas internas de la Compañía Línea telefónica: 188-800-532-840 Correo: alertas@flesanteescuchoa.com

ALQUILERES

VAL N° 01 - CIERRE (220911 356)

29/09/2022

PERIODO VALORIZACION:

INICIO: 01/09/2022
FIN: 30/09/2022

PROYECTO : STAFF (COSTO REEMBOLSABLE)
UNIDAD DE NEGOCIOS : PUB007
NUMERO DEL CONTRATO / ADENDA : -
NUMERO DE ORDEN DE COMPRA : 220910392
ALCANCE : ALQUILER DE CAMIONETA PICK UP 4X4 C/CONDUCTOR
SUBCONTRATISTA / PROVEEDOR : LUGA HQSE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA - LUGA HQSE E.I.R.L.
MONTO (SIN IGV) : 11,000.00
MONEDA : SOLES
CENTRO DE COSTOS : COL010

CANTIDAD ACUMULADA : 11,000.00
CANTIDAD ANTERIOR : -0.00
CANTIDAD ACTUAL : 11,000.00

DEVOLUCION DE ADELANTO : 11,000.00
OTROS DESCUENTOS : -0.00
TOTAL DESCUENTOS : 0.00
CANTIDAD NETA DE LA PRESENTE VALORIZACIÓN : -0.00

IGV 18% : 11,000.00
CANTIDAD TOTAL A FACTURAR : 1,980.00

RETENCION FONDO DE GARANTIA 5.00% : 12,980.00

FIEL CUMPLIMIENTO 0.00% : -550.00
CANTIDAD TOTAL A PAGAR : -0.00

12,430.00

SUBCONTRATISTA
(Sello y firma)

RESIDENTE
(Sello y firma)

GERENTE DE PROYECTO
(Sello y firma)

Ing. Luis E. Anaya Camarero
GERENTE GENERAL
LUGA HQSE E.I.R.L.
Director de Proyecto
www.dvc.com.pe

DVC
Juan José Rodríguez M.
Director de Proyecto
www.dvc.com.pe

29/09/2022
Fecha

29/09/2022
Fecha

29/09/2022
Fecha

DETALLE DE VALORIZACIÓN

N°	DESCRIPCIÓN - PEDIDO	UND	CANT	PU	TOTAL	ACUMULADO		ANTERIOR		PRESENTE		SALDO	
						CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	SALDO
1	Servicio de alquiler de camioneta con conductor mes de setiembre	GLB	1.00	11,000.00	11,000.00	1.00	11,000.00	0.00	0.00	1.00	11,000.00	0.00	0.00
					11,000.00		11,000.00		0.00		11,000.00		0.00
GASTOS GENERALES			0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00
UTILIDAD			0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00
DESCUENTO COMERCIAL				0.00							0.00		0.00
					11,000.00		11,000.00		0.00		11,000.00		0.00

DESCUENTOS, DEVOLUCIONES Y RETENCIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN	ACUMULADO		ANTERIOR		PRESENTE		SALDO	
		CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	SALDO
1	RETENCIÓN FONDO DE GARANTÍA	5.00 %	550.00	5.00 %	0.00	5.00 %	550.00	5.00 %	0.00
2	RETENCIÓN FIEL CUMPLIMIENTO	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00
3	DEVOLUCIÓN ADELANTO	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00
4	OTROS DESCUENTOS		0.00		0.00		0.00	0.00 %	0.00

Luis E. Anaya Gamarra
Ing. Luis E. Anaya Gamarra
GERENTE GENERAL
LUGA HQSE E.I.R.L.

SUBCONTRATISTA
(Sello y Firma)

DVC Jesús Cerna R.
Jefe de Oficina Técnica
JEFE DE OFICINA TÉCNICA
(Sello y Firma)

DVC Juan José Rodríguez M.
Director de Proyecto
RESIDENTE
(Sello y Firma)